

X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2018.

# Comunicación responsable en salud mental y adicciones.

De Lellis, Carlos Martín y Torres, Fernando.

Cita:

De Lellis, Carlos Martín y Torres, Fernando (2018). *Comunicación responsable en salud mental y adicciones. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-122/714>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewym/m0d>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# COMUNICACIÓN RESPONSABLE EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES

De Lellis, Carlos Martín; Torres, Fernando

Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina

---

## RESUMEN

La sanción del reciente marco normativo en salud mental y adicciones plantean trascendentes desafíos a educadores y profesionales, y justifican la necesidad de ofrecer un espacio de actualización para conocer y valorar la importancia que tiene en la actualidad los procesos de comunicación mediática, dado el impacto potencial que tienen en procesos de estigmatización social. Se aplicará una estrategia de dinámica individual y grupal basada en la metodología de taller. A su vez, se estimulará a que los participantes participen de un debate dirigido y realicen ejercicios que permitan el análisis de casos y situaciones en los que se problematizan procesos de comunicación social que permitan revertir el estigma y la discriminación sobre la persona con padecimiento mental o consumo problemático de sustancias.

### Palabras clave

Comunicación mediática - Marco Normativo - Salud Mental - Adicciones - Estigmatización

## ABSTRACT

RESPONSIBLE COMMUNICATION IN MENTAL HEALTH AND ADDICTIONS

The sanction of the recent normative frame in mental health and addictions pose transcendent challenges to educators and professionals, and justify the need to offer a space of update to know and value the importance that media communication processes currently have, given the potential impact that they have in processes of social stigmatization. A strategy of individual and group dynamics based on the workshop methodology will be applied. At the same time, the participants will be encouraged to participate in a guided debate and perform exercises that allow the analysis of cases and situations in which social communication processes are problematized that allow to reverse the stigma and discrimination on the person with mental illness or problematic substance use.

### Keywords

Media communication - Normative Framework - Mental Health - Addictions - Stigmatization

La Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 supone un punto de inflexión para terminar con el viejo paradigma de atención e instituye uno nuevo que reconoce a las personas con padecimiento mental en tanto sujetos de derecho que deben ser reconocidos como miembros de la sociedad en su calidad de ciudadanos e incluidos plenamente en ella.

Esto mismo tiene estrecha vinculación con lo propuesto en el Acta

realizada en el “Primer Encuentro Nacional y Latinoamericano de Familiares, Usuarios y Voluntarios por los Derechos en Salud Mental” (RED FUV, 2011), donde se establece la urgente necesidad de que los medios de comunicación no perpetúen mitos vinculados a la peligrosidad, incapacidad, cronicidad e irreversibilidad de las problemáticas mentales. Como así también, difundan y promuevan los derechos de las personas con sufrimiento mental.

Para contribuir a superar y dejar definitivamente atrás el viejo paradigma y los consecuentes estereotipos que durante largo tiempo han estigmatizado a estas personas, es fundamental el rol de los medios de comunicación, en tanto no se puede soslayar el poder que ejercen en relación a la percepción de la realidad de toda la sociedad, la imagen que transmiten de la salud mental en general y de las personas afectadas por padecimientos mentales en particular. En el presente trabajo nos centraremos en los procesos de naturalización de ciertas conductas asociadas con el padecimiento mental y el rol de los medios de comunicación en la desnaturalización y problematización de las creencias y falsas ideas que legitiman la imposibilidad de desarrollar estrategias eficaces de comunicación y prevención en torno a una problemática de alta prevalencia epidemiológica, tal como lo constituyen las personas con problemas de consumo de drogas y trastornos mentales, particularizando sobre el tema suicidio.

## MARCO CONCEPTUAL: LOS PROCESOS DE NATURALIZACIÓN Y PROBLEMATIZACIÓN

El concepto de naturalización, de importante raigambre en la tradición de la psicología social, ofrece una importante vía para pensar el enfoque en torno a la prevención del suicidio desde una perspectiva que incorpore también la dimensión social y cultural. De acuerdo a la definición aportada por M. Montero, “es el proceso mediante el cual ciertos fenómenos y pautas de comportamiento son considerados como el modo de ser de las cosas en el mundo, como parte esencial de la naturaleza de la sociedad.” (2004: 292), a lo que el autor añade: “La (...) naturalización y familiarización son las vías para aceptar, conocer y relacionarse con lo extraño, con lo diverso; para hacerlo aceptable, admisible y también para internalizarlo y considerarlo como parte del ser en el mundo. Junto con la habituación, son los mecanismos microsociales que mantienen ciertas estructuras y modos de vida, a la vez que sostienen la permanencia y el estasis social” (2004: 260).

Las estrategias más importantes para revertir los procesos de *naturalización* y *familiarización* son denominadas procesos de *problematización* o *desnaturalización* de aquello que forma parte del devenir no cuestionado de la realidad, de aquello “que siempre se hizo de esta manera y no es hora de cuestionarlo”, de aquello que

se asume como fatalmente necesario y, por lo tanto, imposible de modificar.

El concepto de problematización fue introducido por Paulo Freire (2005), quien lo acuñó para definir un componente central de su enfoque revolucionario de la pedagogía social, y lo caracterizó como el proceso de analizar críticamente el modo de concebir el mundo y el rol que adopta en él la persona. En tal sentido, la problematización produce una movilización del campo cognoscitivo, ya que se cuestionan las explicaciones y consideraciones acerca del mundo tenidas como verdaderas por el grupo social al que el sujeto pertenece y ofrece la vía para la adopción de concepciones alternativas a las mayoritariamente aceptadas.

Las estrategias de problematización procuran como efecto la desnaturalización de procesos y relaciones sociales, pues al cuestionar el carácter natural de las circunstancias vitales y plantearlas como fruto de una construcción social se reflejan los conflictos y las estructuras de opresión que son parte indisoluble de la reproducción social (por ejemplo: el dominio ejercido por una clase social o género sobre otra/o).

Los procesos de desnaturalización de cuestiones sociales son uno de los requisitos fundamentales para que temas naturalizados e invisibles puedan visibilizarse e ingresar a la agenda social para su tratamiento y/o resolución a través de políticas públicas, y alcancen así el estatuto de cuestiones socialmente problematizadas que movilizan el interés o la atención del público general (de Lellis, 2010). El conflicto que se plantea cuando en el tratamiento de tales cuestiones se confrontan tales modos de actuar tradicionales y estereotipados con la adopción de nuevas concepciones acerca del sentido de la acción (a menudo encarnado a través de lo que Moscovici (1981) caracterizó como “minorías activas”) que cuestionan aquellas arraigadas tradicionalmente y por lo tanto *naturalizadas* podrían explicar el desencadenamiento de crisis y ulteriores transformaciones en campos socialmente problematizados tales como el área materno-infantil, los derechos del trabajador o la salud mental. Las estrategias, métodos e instrumentos de comunicación tienen un papel fundamental en el proceso de desnaturalización, ya que para lograr que una cuestión social sea visibilizada deben conjugarse diversos factores: la percepción generalizada en la opinión pública en torno a la gravedad y/o urgencia que plantea un tema para obligar a su perentoria resolución, al carácter disruptivo que presenta respecto de la situación precedente, o bien la capacidad de influencia que ejercen los actores sociales que pugnan por su consideración pública a través del uso de dichas estrategias.

#### LA PROPUESTA DE TRABAJO

En virtud de lo anteriormente expuesto, el presente Taller pretende ampliar el debate sobre las noticias que fomentan prejuicios cuando vinculan a las personas afectadas en su salud mental o con problemas de adicciones, ya que resultan violatorios de derechos ampliamente consagrados por la legislación nacional. Los ejes temáticos a abordar serían: marco legal y normativo (Constitución Nacional, Art. 75, Inciso 22 - Ley Nacional de Salud Mental, Ley Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos, Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; Recomendaciones sugeridas por el Ministerio de Salud de la Nación y Guía para la

cobertura responsable de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual; rol de los medios en el modelado de representaciones; construcción y jerarquización de la noticia; discurso hegemónico y masividad; vulneración de derechos; conceptos de comunicación responsable en temáticas referidas a la salud mental y las adicciones.

**Objetivo:** a) Que los docentes o profesionales incorporen nuevas herramientas para el tratamiento de determinadas situaciones y contextos en el ámbito educativo y/o profesional en ámbitos institucionales vinculados a estas temáticas. b) Desestructurar los mensajes estigmatizantes, a partir del fomento de una comunicación responsable como herramienta para la labor preventiva y de la construcción de lectores y teleaudiencias con sentido crítico; c) Que los participantes puedan interiorizarse sobre distintos puntos de vista o experiencias e informarse sobre los recursos públicos existentes que trabajan en asistencia, atención y prevención de los consumos problemáticos.

**Metodología e implementación:** Se aplicará una estrategia de *dinámica individual y grupal* basada en la metodología de taller. A su vez, se estimulará a que los participantes participen de un debate dirigido y realicen ejercicios que permitan el análisis de casos y situaciones en los que se problematizan procesos de comunicación social. Los recursos y materiales necesarios a utilizar serán: bibliografía, artículos periodísticos y de divulgación científica, guía de recursos institucionales, folletería y carpetas institucionales, videos, páginas web, pizarrón, marcadores, lapiceras y fotocopias, entre otros. Al cierre de la actividad, se efectuará una evaluación conjunta del proceso y los resultados del taller.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AFSCA. *Tratamiento de las prácticas suicidas en los medios de comunicación*. Mayo 2010. Argentina.
- de Lellis, M. y cols. (2010). “Políticas públicas y salud comunitaria”. En: Saforcada, E; Mañas, M; Aldarondo, E. *Neurociencias, salud y bienestar comunitario*. San Luis: Universidad Nacional de San Luis.
- de Lellis, M., Duffy, G. El problema del estigma asociado al consumo y dependencia a las drogas. En: AASM. Los límites de la clínica. Buenos Aires, Agosto de 2016. ISBN Nº: 978-987-45937-1-9.
- de Lellis, M. Ética y políticas inclusivas en salud mental. En: Escalada, R. Ley de Salud Mental. De la letra a su implementación. La Universidad interpelada. Rosario. Febrero de 2016.
- de Lellis, M., Pomares, L., Da Silva, N. Recomendaciones y lineamientos para la formación en las universidades públicas y privadas: un abordaje interdisciplinario e intersectorial. En: Escalada, R. Ley de Salud Mental. De la letra a su implementación. La Universidad interpelada. Rosario. Febrero de 2016.
- de Lellis, M., Arrillaga, S. Factores psicosociales en el trabajo y salud en el sector de mensajería y cadetería. En: Bustos Villar, E; Caputo, M; Aranda Coria, E; Gimenez, M. Hostigamiento psicológico laboral e institucional en Latinoamérica. Estado del arte y experiencias de intervención. S&B Editorial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2015.
- de Lellis, M. Perspectivas en psicología comunitaria y salud: con motivo de la ley nacional de salud mental. En: Sarriera, J.; Saforcada, E.T; Alfaro Insunza, J, (editores). Salud comunitaria desde la perspectiva de sus protagonistas: la comunidad. Editorial SULIMA. Grupo AMPEPP. Porto Alegre. 2015.

- de Lellis, M. Academia, política y servicios: una articulación necesaria. En: Faraone, S; Biandhi, E; Giralidez, S. Determinantes de la salud en ciencias sociales. Facultad de Ciencias Sociales (UBA). 2015.
- de Lellis, M. Perspectivas em psicología comunitaria e saude: a propósito da lei nacional da saúde mental. En: Sarriera, J.; Saforcada, E.T; Alfaro Insunza, J, (editores). Perspectiva psicosocial na saúde comunitaria. Editorial SULIMA. Grupo AMPEPP. Porto Alegre. 2015.
- de Lellis, M. Paradigmas en salud mental: los ejes de transformación. En: Perspectivas en salud pública y salud mental. Editorial Nuevos Tiempos. Buenos Aires. 2015.
- de Lellis, M., Interlandi, C., Morand, M. Introducción a la Salud pública como campo del conocimiento y escenario para la acción. En: Perspectivas en salud pública y salud mental. Editorial Nuevos Tiempos. Buenos Aires. 2015.
- de Lellis, M. La Salud mental en el sistema total de salud. Secretaría de Publicaciones. En: Perspectivas en salud pública y salud mental. 2015.
- de Lellis, M. Una aproximación al sistema total de salud en Argentina. En: Perspectivas en salud pública y salud mental.. 2015.
- de Lellis, M., Berra, A., Morand, M. El legado de la Atención Primaria de la Salud. Manteniendo vivo el derecho a la salud. En: Perspectivas en salud pública y salud mental. 2015.
- de Lellis, M., Martino, S. Herramientas de planificación en salud pública. En: Perspectivas en salud pública y salud mental. 2015.
- de Lellis, M., Demasi, A. Comunicación responsable en suicidio. En: Hacia el modelo comunitario en Salud Mental: enfoques, estrategias y experiencias innovadoras (en prensa). Ministerio de Salud de la Nación. Buenos Aires. 2014. MSAL. DNSMyA. 2015.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Moscovici, S. (1981). *Teoría de las minorías activas*. Madrid: Morata.
- Ministerio de Salud de la Nación. Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. (2013) *Comunicación responsable: Recomendaciones para el tratamiento de la temática del suicidio en los medios*, disponible en: [Http://www.msal.gov.ar/saludmental/index.php/informacion-para-equipos-de-salud/comunicacion-responsable](http://www.msal.gov.ar/saludmental/index.php/informacion-para-equipos-de-salud/comunicacion-responsable)
- Organización Mundial de la Salud. (2000). *Prevención del suicidio: "Un instrumento para profesionales de los medios"*. Ginebra: Departamento de Salud Mental y Toxicomanías.
- Philips, D.P. "The impact of fictional television stories on US adult fatalities: new evidence on the effect of the mass media on violence". *American journal of sociology*, 1982, 87: 1340-1359.
- RED FUV. Acta del Primer Encuentro Nacional y Latinoamericano de Familiares, Usuarios y Voluntarios por los Derechos Humanos en Salud Mental. Buenos Aires, 02 -11-2011.